

# INTRODUCCIÓN

*Oscar Bajo Rubio\**  
*Carmen Díaz Roldán\*\**

Las últimas décadas del pasado siglo han contemplado una serie de cambios de singular trascendencia, que han afectado tanto al funcionamiento y los resultados de la economía española, como al diseño y la instrumentación de la política económica. Habría que remontarse al Plan de Estabilización de julio de 1959 para situar el comienzo de la ruptura del régimen autárquico, que había dominado desde el final de la Guerra Civil. Partiendo de unos niveles muy bajos de desarrollo, la mayor apertura y liberalización de la economía, si bien aún limitada, se tradujo en un espectacular incremento de las tasas de crecimiento a lo largo de los años sesenta y primeros setenta, acompañado de un intenso proceso de modernización del país. Este despegue que empezaba a experimentar la economía española se vería frenado por la crisis económica mundial de los años setenta, que va a coincidir además, a finales de la década, con el proceso de transición política hacia un régimen democrático. No obstante, la orientación general, aperturista y liberalizadora, de la política económica se va a confirmar en octubre de 1977, con la firma de los Pactos de la Moncloa tras las primeras elecciones democráticas. Finalmente, en enero de 1986, España ingresa en la hoy Unión Europea (UE), lo que significa la consolidación definitiva de la estrategia de política económica seguida a lo largo de las décadas precedentes. En los años posteriores asistimos, además, a un impulso del proyecto europeo, a través de iniciativas como el desarrollo del Acta Única Europea, con el objetivo de crear un mercado único europeo para enero de 1993; y, muy especialmente, la formación de la Unión Económica y Monetaria (UEM) en enero de 1999, por la que 12 países de la UE (entre ellos España), formaron una unión monetaria con una moneda común, el euro. De esta manera, la UEM configura un nuevo escenario para la política económica española, donde la política monetaria (común para todos los países miembros) es ejecutada por el Banco Central Europeo, la política fiscal se convierte en la principal herramienta de la política de estabilización a disposición de las autoridades nacionales, y las políticas de reformas estructurales (coordinadas en el marco de la Estrategia de Lisboa) adquieren un protagonismo especial de cara a la evolución de la productividad en el largo plazo.

Éstos han sido, a grandes rasgos, los acontecimientos que han marcado el desarrollo reciente de la economía y la política económica españolas. Y con el propósito

---

\* Universidad de Castilla-La Mancha.

\*\* Universidad de Castilla-La Mancha.

de analizar los principales problemas que debe afrontar en la actualidad la política económica en España, hemos reunido en el presente número de *Información Comercial Española* una serie de artículos elaborados por especialistas procedentes del mundo académico. El interés de las distintas aportaciones reside no solamente en la amplitud del conjunto de temas tratados, sino también en que se muestra la evolución reciente de cada uno de ellos situándola en su contexto, sintetizándose los principales resultados de anteriores trabajos de los autores sobre dichos temas<sup>1</sup>. Se examina, en primer lugar, la política monetaria en el contexto de la UEM, para luego entrar en aspectos que afectan particularmente a la política fiscal española tales como su sostenibilidad, su grado de equidad, la reforma de la financiación autonómica, y la redistribución de la renta en sus vertientes territorial y personal. Seguidamente, se analiza el papel de determinados aspectos que inciden específicamente sobre el mercado de trabajo, tales como las cotizaciones sociales, la protección al empleo y la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones. Desde la perspectiva de la política industrial, se muestra de qué modo la fragmentación internacional de la producción es una estrategia empresarial para responder a las transformaciones del escenario económico mundial en un entorno competitivo. Finalmente, se examinan los efectos de la política de cohesión europea sobre la economía española, y se revisan las principales orientaciones de las políticas de reformas estructurales en el marco de la Estrategia de Lisboa.

Por otra parte, un objetivo complementario de este número monográfico sería intentar destacar el interés y la utilidad para la política económica, de las contribuciones procedentes del mundo académico. Hace ya algunos años, Joan Robinson escribía<sup>2</sup>: «(Los) economistas ortodoxos se han preocupado mucho por hacer exposiciones elegantes acerca de problemas de menor importancia, lo que distrae la atención de sus discípulos de las realidades desagradables del mundo moderno, y el desarrollo de la argumentación abstracta ha ido más allá de la posible comprobación empírica»; y mucho nos tememos que esta tendencia no ha hecho sino empeorar. Sin embargo, pensamos aún que es posible analizar desde el ámbito académico problemas relevantes para la sociedad, combinando al mismo tiempo la sencillez y el rigor a la hora de abordarlos. Se pretende, pues, aunar los aspectos teóricos y los empíricos con el fin de ilustrar cómo se complementan entre sí; y, en definitiva, mostrar cómo desde los foros académicos se puede contribuir al debate sobre las cuestiones que afectan a nuestra economía<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Hay una ausencia evidente: el déficit de la balanza por cuenta corriente, que será objeto de tratamiento en un número posterior.

<sup>2</sup> J. ROBINSON: *Introducción a la economía marxista*, Siglo XXI editores, México, 1968, página 22 (versión castellana de *An essay on Marxian economics*, 2.ª edición, Macmillan, Londres, 1966).

<sup>3</sup> Este enfoque es también el seguido en una obra complementaria a este número monográfico de *Información Comercial Española*, donde se hace un mayor énfasis en los aspectos ligados a la integración europea; véase

El artículo de **Carmen Díaz Roldán** presenta una panorámica de la evolución de la política monetaria en España, distinguiendo dos períodos claramente delimitados por el acontecimiento histórico de la incorporación a la UEM. Este análisis se completa en el artículo de **Vicente Esteve** y **María A. Prats**, a través del estudio de los mecanismos de transmisión de la política monetaria del Banco Central Europeo y sus efectos sobre las principales variables macroeconómicas.

Las siguientes contribuciones se centran en el análisis de la política fiscal. En el artículo de **Oscar Bajo** se examina el marco general de la política fiscal en España, así como su sostenibilidad y los condicionantes que impone la UEM. El grado de inequidad horizontal existente en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para el período 1982-1998 y su comparación con los resultados disponibles para otros países, constituye el objeto del artículo de **Irene Perrote**.

A continuación, **Ana Herrero**, **Santiago Díaz de Sarralde**, **Javier Loscos**, **María Antequera** y **José Manuel Tránchez** exploran algunas posibilidades de reforma del sistema de financiación autonómica actual, tomando como base el cumplimiento de los principios de autonomía, suficiencia y solidaridad.

Los dos siguientes artículos analizan los efectos redistributivos de la política fiscal. En el primero de ellos, **Zenón Jiménez-Ridruejo** y **Julio López** evalúan los efectos redistributivos del IRPF sobre las Comunidades Autónomas, mientras que en el segundo, **Luis Ayala** y **Mercedes Sastre** examinan el impacto de las prestaciones sociales monetarias sobre la evolución de la desigualdad personal en los últimos años.

En el siguiente grupo de artículos se analizan determinados aspectos que inciden específicamente sobre el mercado de trabajo. En el artículo de **Antonio Gómez** se ofrece una panorámica sobre el papel de las cotizaciones a la Seguridad Social en el mercado de trabajo y sus repercusiones sobre el mismo. A su vez, **César Alonso** y **José Enrique Galdón** se centran en las consecuencias de las regulaciones del mercado de trabajo y, en particular, la protección al empleo, sobre el funcionamiento de dicho mercado. Por último, en el artículo de **Javier Alonso** y **J. Ignacio Conde** se revisan las principales reformas llevadas a cabo hasta la fecha en los países europeos, con objeto de afrontar el problema de la sostenibilidad financiera de los sistemas de pensiones, y se relacionan con las llevadas a cabo en España durante el mismo período.

Desde la perspectiva de la política industrial, el artículo de **Rosario Gandoy** y **Carmen Díaz Mora** examina el fenómeno del *offshoring* (esto es, la segmentación del proceso de fabricación de un producto con objeto de desplazar partes específicas del mismo hacia mercados exteriores), sus factores impulsores, sus costes y ventajas, así como su importancia en la economía española.

## INTRODUCCIÓN

Seguidamente, los efectos de la política de cohesión europea se examinan en el artículo de **Simón Sosvilla**, donde se ofrece una estimación cuantitativa del impacto de las ayudas comunitarias sobre las principales variables macroeconómicas, para lo que se utiliza el modelo macroeconómico HERMIN-España.

El número concluye con el artículo de **Carlos Mulas**, donde se exponen los rasgos básicos del Programa Nacional de Reformas que, desde 2005, sirve como marco para las políticas de reformas estructurales en España, en el contexto de la Estrategia de Lisboa diseñada en el seno de la UE.